



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 1486/2022  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1312080 DE 27/01/2022.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SOCIEDAD DE  
SERVICIOS MEDICOS SANUS LIMITADA, RUT  
[REDACTED]  
CONCEPCION , 01/02/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SRA. PATRICIA ANGELICA LABRA BARRIOS  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS SANUS LIMITADA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS SANUS LIMITADA, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que:

- Procédase a la eliminación de la Planta de Personal de la entidad los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
PABLO ANDRES EPULVEDA MERCADO	[REDACTED]	MEDICO	PEDIATRIA HEMATOLOGIA
ANA FRANCISCA HENRIQUEZ CABRERA	[REDACTED]	MEDICO	PEDIATRIA
NATALIA GARRIDO GONZALEZ	[REDACTED]	KINESIOLOGA	

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS SANUS LIMITADA / [REDACTED]  
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

eM3gctAu

Código de Verificación

